143734

Machala 01/Julio/2020

Señor
Manuel Ignacio Machuca Granda
Presente.-

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la compañía **REACMINE S.A.,** formada en junta universal de accionistas el día 01 de julio del 2020, usted fue designado como Presidente de la referida compañía, para el periodo de 5 años establecidos en el Artículo veintiséis del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Gerente General y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la ley de compañías.

La compañía en referencia se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor el 22 de julio del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 13 de Diciembre del 2.011, con el número 1.561 y anotado en el repertorio bajo el número 2.698.

Atentamente,

Abg. Mónica Romero Fajardo
SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Presidente de la Compañía **REACMINE S.A.,** acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la ley de compañías.

Machala 01 de julio del 2020

Manuel Ignacio Machuca Granda
C.I. 0700161061
Dir. Boyacá y 23 de Abril

Nº TRAMITE: 63520-0041-20 04/05/20

TRÁMITE NÚMERO: 2410

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	828
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REACMINE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACHUCA GRANDA MANUEL IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	0700151061
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE CON EL GERENTE GENERAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48